

# ORDEN DEL DÍA

**Órgano**  
**Consejo de la Facultad de Enfermería**

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA



**Orden del Día**  
**Consejo de la Facultad de**  
**Enfermería**  
**Sesión Ordinaria del**  
**17/09/2025**  
**Hora 13:30**  
**N°17/25**

**I - ASUNTOS ENTRADOS E INFORMADOS CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**SUMARIO**

**N° de Puntos**

|                                                                  |         |
|------------------------------------------------------------------|---------|
| <u>Repartidos Anteriores</u>                                     | 1       |
| <u>Vencimiento Efectiv. G°3 - G°4 - G°5</u>                      | 2       |
| <u>Designaciones Interinas Docentes</u>                          | 3       |
| <u>Prórroga Interinatos Docentes</u>                             | 4 - 6   |
| <u>Contratos Docentes</u>                                        | 7 - 11  |
| <u>Prórroga Contratos Docentes</u>                               | 12      |
| <u>Renuncias Docentes</u>                                        | 13 - 14 |
| <u>Renuncia por Jubilación para funcionarios TAS</u>             | 15      |
| <u>Extensiones Horarias Docentes</u>                             |         |
| <u>Prórroga extensión horaria docente</u>                        | 16 - 17 |
| <u>Reducción Horaria Docente</u>                                 | 18 - 22 |
| <u>Dedicaciones Compensadas Docentes</u>                         | 23      |
| <u>Asuntos entrados</u>                                          | 24 - 26 |
| <u>Rectificaciones</u>                                           | 27 - 32 |
| <u>Ampliación de Resoluciones</u>                                | 33 - 34 |
| <u>Prórroga de extensión horaria TAS</u>                         | 35      |
| <u>Comisiones Asesoras y Tribunales</u>                          | 36 - 43 |
| <u>Acumulaciones cargos públicos</u>                             | 44      |
| <u>Designaciones INTERINAS ó EFECTIVA con lista de prelación</u> | 45 - 52 |
| <u>Reválida de Asignaturas</u>                                   | 53 - 54 |
| <u>Informes</u>                                                  | 55      |
| <u>Designación de Delegados</u>                                  | 56 - 58 |
| <u>Convenio</u>                                                  | 59      |
| <u>Mantenimiento de pago</u>                                     | 60      |
| <u>Retribución por Actividades Posgrado</u>                      | 61      |
| <u>Solicitud de Llamado a Aspirantes G°1 y G°2</u>               | 62 - 63 |
| <u>Solicitud de Llamado a Concurso G° 2</u>                      | 64      |
| <u>Asuntos postergados a consideración</u>                       | 65      |
| <u>Asuntos a consideración</u>                                   | 66      |
|                                                                  | 67 - 69 |

## Repartidos Anteriores

1.

- **Asunto: Resoluciones del Consejo de Facultad de fecha 03/09/2025.**

Repartido

P. de R.:

Aprobar el repartido correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo de Facultad de fecha 03/09/2025.

Vencimiento Efectiv. G°3 - G°4 - G°5

2.

**(Exp. N° 221150-000222-25) - Asunto: SECCIÓN PERSONAL DOCENTE INFORMA QUE EL PRÓXIMO 15/12/2025, VENCE EL CARGO EFECTIVO N° 4230, ESC. G, G° 4, 40 HORAS SEMANALES, OCUPADO POR EL DOCENTE SANDRO HERNÁNDEZ, DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE NIÑO/A Y ADOLESCENTE.**

Distribuido Nro: 221150-000222-25

P. de R.:

**Visto:** El informe de Sección Personal sobre el vencimiento del período por el que fue designado el Sr. Sandro Hernández, para ocupar en efectividad el cargo de Profesor Agregado de la Unidad Académica de Salud del Niño/a y Adolescente.

**Considerando:** 1. El informe de actuación presentado por el docente.

2. La solicitud de reelección y la evaluación correspondiente, realizada por la Dirección de la Unidad Académica de Salud del Niño/a y Adolescente.

3. El informe de disponibilidad financiera - (SIAP) 2200010100.

4. La votación nominal y fundada.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Reelegir al Sr. Sandro Hernández, en el cargo de Profesor Agregado de la Unidad Académica de Salud del Niño/a y Adolescente, Esc. G, Grado 4, 40 horas semanales, N° 4230, desde su vencimiento y por el período reglamentario de 5 (cinco) años.

2. Notificar al docente que contará con un plazo de 60 días para la presentación del plan de trabajo, y la aceptación del mismo, para el período que comienza.

**Designaciones Interinas Docentes**

3.

**(Exp. N° 221152-000036-24) - Asunto: CEDEPO - G°5 - INTERINO \*\*\*\*\* LLAMADO A ASPIRANTES PARA LA PROVISIÓN DE UN CARGO, ESCALAFÓN G, CARGO 5015, 40 HORAS SEMANALES, GRADOS 5, CARÁCTER INTERINO, PROFESOR TITULAR, PARA CUMPLIR FUNCIONES EN EL CENTRO DE POSGRADOS DE FENF - MÉRITOS**

Distribuido Nro: 221152-000036-25

P. de R.:

**Visto:** El llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo N° 5015, Profesor Titular del Centro de Posgrado, aprobado por resolución N° 83 del Consejo de Facultad de fecha 13/11/2024.

**Considerando:** 1. La confirmación de disponibilidad financiera (SIAP) 2200010100.  
2. El informe de la Comisión Asesora que entendió en el llamado .

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Designar a la Sra. Celesta Annalet Viera, para ocupar en forma interina el cargo N° 5015, Esc. G, Grado 5, 40 horas semanales, para el Centro de Posgrado, a partir de la fecha de toma de posesión, hasta la provisión por concurso y no más allá del período de un año.

#### **Prórroga Interinatos Docentes**

4.

**(Exp. N° 221150-000442-25) - Asunto: U.A. ADMINISTRACIÓN - SOLICITUD DE PRÓRROGA DE CARGO INTERINO PARA LA DOCENTE IVANA CARPINTERO, EN EL CARGO N° 2145, ESCALAFÓN G, G° 2, 20 HORAS SEMANALES, DESDE EL 04/09/2025 Y HASTA EL 03/09/2026.**

Distribuido Nro: 221150-000442-25

P. de R.:

**Visto:** La solicitud de prórroga del cargo que ocupa interinamente la docente Lic.Ivana Carpintero, presentada por la Unidad Académica Administración de los Servicios de Salud.

**Considerando:** 1. La evaluación docente correspondiente.  
2. El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 22.000.10.100.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar el cargo interino de la Sra. Ivana Renee Carpintero Kriznar, Asistente, Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, cargo N° 2145, para cumplir funciones en Unidad Académica Administración de los Servicios de Salud a partir de su vencimiento y hasta la provisión en efectividad y no más allá del 03/09/2026.

5.

**(Exp. N° 221150-000459-25) - Asunto: U.A. NIÑO/A Y ADOLESCENTE - SOLICITUD DE PRÓRROGA DE CARGO INTERINO PARA LAS DOCENTES ANA CARDOZO, CARGO N° 1139, ESCALAFÓN G, G° 1, 20 HS. SEMANALES, DESDE EL 02/10/2025, HASTA EL 01/10/2026, Y CAROLINA MONTENEGRO, CARGO N° 2801, ESCALAFÓN G, G° 2, 20 HORAS SEMANALES, DESDE EL 01/10/2025 Y HASTA EL 30/09/2026.**

P. de R.:

**Visto:** La solicitud de prórroga de los cargos que ocupan interinamente las docentes Lic. Ana Cardozo y Lic. Carolina Montenegro, presentada por la Unidad Académica Salud del Niño, Niña y Adolescente.

**Considerando:** 1. Las evaluaciones docentes correspondientes.

2. El informe de disponibilidad financiera.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar los cargos interinos de las siguientes docentes, Sra. Ana María Cardozo, Ayudante, Esc. G, Gº1, 20 horas semanales, cargo N°1139, financiación SIAP 22.000.10.100 desde su vencimiento y hasta el 01/10/2026 y de la Sra. Carolina Montenegro Araujo, Asistente, Esc. G, Gº2, 20 horas semanales, cargo N°2801 para cumplir funciones en la Unidad Académica Salud del Niño Niña y Adolescente, a partir de su vencimiento y hasta el 30/09/2026 o hasta la provisión en efectividad .

6.

**(Exp. N° 221150-000443-25) - Asunto: ESFUNO - SOLICITUD DE PRÓRROGA DE CARGO INTERINO PARA LOS DOCENTES MARÍA CAROLINA FERNÁNDEZ, CARGO N° 2312, ESCALAFÓN G, Gº 2, 30 HORAS SEMANALES, DESDE EL 01/10/2025, HASTA EL 30/09/2026, Y LEANDRO VARONA, CARGO N° 2976, ESCALAFÓN G, Gº 2, 20 HORAS SEMANALES, DESDE EL 17/09/2025, HASTA EL 16/09/2026..**

P. de R.:

**Visto:** La solicitud de prórroga de los cargos que ocupan interinamente los Lic. Carolina Fernández y Leandro Varona, presentada por ESFUNO.

**Considerando:** 1. Las evaluaciones docentes correspondientes.

2. El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 22.112.10.100.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar el cargo interino de los Sres. Leandro Varona Ramírez, Asistente, Esc. G, Gº2, 20 horas semanales, cargo N° 2976, y la Sra. María Carolina Fernández Campaña, Asistente, Esc. G, Gº 2, 30 horas semanales, cargo N° 2312, para cumplir funciones en ESFUNO a partir de su vencimiento y hasta la provisión en efectividad y no más allá del 16/09/2026.

## Contratos Docentes

7.

**(Exp. Nº 221150-000386-25) - Asunto: CENTRO DE POSGRADO - ESPECIALIDADES - SOLICITUD DE CONTRATACIÓN PARA LA LIC. MARÍA SOLEDAD ÁLVAREZ, CI; 4.512.585-1, CON UNA REMUNERACIÓN EQUIVALENTE A UN CARGO Gº4, 16 HS, DESDE LA TOMA DE POSESIÓN Y POR EL PERÍODO DE 10 MESES.**

Distribuido Nro: 221150-000386-25

P. de R.:

**Visto:** La solicitud de que se contrate a la Lic. María Soledad Álvarez Rivera, elevada por la Dirección del Centro de Posgrado.

**Atento:** A lo dispuesto en el Art. 46 del Estatuto del Personal Docente.

**Considerando:** El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 22.830.22.123

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Contratar a la Lic María Soledad Álvarez Rivera con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 4, 16 horas semanales, Nº 4412, desde la toma de posesión y por el período de 10 meses, para tareas de coordinación de la Especialidad en Neonatología.

8.

**(Exp. Nº 221150-000458-25) - Asunto: CUR - SOLICITUD DE CONTRATACIÓN DE LA LIC. GABRIELLA MARIN, CI: 4.476.550-3, CON UNA REMUNERACIÓN EQUIVALENTE A UN CARGO Gº2, 16 HS DESDE EL 01/09/25 AL 31/08/26.**

Distribuido Nro: 221150-000458-25  
contrato

P. de R.:

**Visto:** La solicitud de que se contrate a la Lic. Gabriella Marín elevada por la Coordinación del CUR.

**Atento:** A lo dispuesto en el Art. 46 del Estatuto del Personal Docente.

**Considerando:** El informe de disponibilidad financiera, contemplando la multa a BPS, generada por toma de posesión retroactiva - Financiación (SIAP) 2200010105.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Contratar a la Lic. Gabriella Marín, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 16 horas semanales, N° 2999, desde el 01/09/2025 y hasta el 31/08/2026, para asistencia en preparación de teóricos y transversalización de la Unidad Curricular ( UC) ESFUNO responsable de la disciplina fisiología.

9.

**(Exp. N° 221150-000470-25) - Asunto: ESPECIALIDADES ADULTO Y ANCIANO - CENTRO DE POSGRADO - SOLICITUD DE CONTRATACIÓN DE LA LIC. DEBORAH MOLINA, CI: 4.562.334-2, CON UNA REMUNERACIÓN EQUIVALENTE A UN CARGO G°3, 10 HS, DESDE LA TOMA DE POSESIÓN Y POR EL PERÍODO DE 10 MESES.**

Distribuido Nro: 221150-000470-25

P. de R.:

**Visto:** La solicitud de que se contrate a la Lic. Deborah Molina, elevada por la Dirección (i) del Centro de Posgrado.

**Atento:** A lo dispuesto en el Art. 46 del Estatuto del Personal Docente.

**Considerando:** El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2283022118.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Contratar a la Lic. Deborah Molina, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 3, 10 horas semanales, N° 3475, desde la toma de posesión y por el período de 10 meses, para actividades de docencia clínica en la Especialidad de Enfermería en Cuidados Intensivos.

10.

**(Exp. N° 221150-000332-25) - Asunto: COORD. CUR - SOLICITUD DE CONTRATO DE LA LIC. CAROLINA RODRÍGUEZ CAMPELO, CI: 4.512.482-9, CON UNA REMUNERACIÓN EQUIVALENTE A UN CARGO G°2, 10 HS, DESDE LA TOMA DE POSESIÓN Y HASTA EL 31/12/2025.**

Distribuido Nro: 221150-000332-25

P. de R.:

**Visto:** La solicitud de que se contrate a la Lic. en Nutrición Carolina Rodríguez, elevada por la Coordinación del CUR.

**Atento:** A lo dispuesto en el Art. 46 del Estatuto del Personal Docente.

**Considerando:** El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2210210100.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Contratar a la Lic. en Nutrición Carolina Rodríguez, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 10 horas semanales, N° 2011, desde la toma de posesión y hasta el 31/12/2025, para el dictado de clases y apoyo en parciales en UC ADAN II, apoyo a estudiantes en las clases teóricas y en las diferentes actividades necesarias en el desarrollo de la Unidad Académica y en las actividades que sean necesarias para el apoyo del proceso enseñanza/aprendizaje.

11.

**(Exp. N° 221150-000437-25) - Asunto: POSGRADO ESPECIALIDADES - SOLICITUD DE CONTRATACIÓN DE LA LIC. LOURDES FERRO, CI: 4.137.234-3, CON UNA REMUNERACIÓN EQUIVALENTE A UN CARGO Gº3, 10 HS, DESDE LA TOMA DE POSESIÓN Y POR EL PERÍODO DE 10 MESES.**

Distribuido Nro: 221150-000437-25

P. de R.:

**Visto:** La solicitud de que se contrate a la Lic. Ma. Lourdes Ferro, elevada por la Dirección (i) del Centro de Posgrado.

**Atento:** A lo dispuesto en el Art. 46 del Estatuto del Personal Docente.

**Considerando:** El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2283022118.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Contratar a la Lic. Ma. Lourdes Ferro, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 3, 10 horas semanales, N° 3624, desde la toma de posesión y por el período de 10 meses, para realizar actividades de docencia clínica en la Especialidad en Enfermería en Cuidados Intensivos, bajo la responsabilidad académica de la Unidad Académica ADAN y la coordinación de la Especialidad.

**Prórroga Contratos Docentes**

12.

**(Exp. N° 221150-000456-25) - Asunto: UNIDAD ACADÉMICA MATERNO INFANTIL SOLICITA PRÓRROGA DE CONTRATO PARA LA DOCENTE MARCELA MORALES, CARGO N° 2987, 24 HORAS, DESDE EL 08/08/2025 Y HASTA EL 30/04/2026 .**



P. de R.:

**Visto:** La solicitud de prórroga de contrato docente, para la Lic.Sra. Marcela Antonia Morales elevada por la Dirección de la Unidad Académica Materno Infantil.

**Considerando:** 1. La evaluación docente correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) .22.000.10.100.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar el contrato a la Lic.Sra Marcela Antonia Morales, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 24 horas semanales, N° 2987, desde su vencimiento y hasta el 30/04/2026, para dar continuidad a la experiencia clínica en Policlínica Los Ángeles, así como para la realización de actividades de extensión desarrolladas desde 2024 con Movimiento Tacurú e Inau.

### Renuncias Docentes

13.

**(Exp. N° 221150-000452-25) - Asunto: CORREA SILVA, LOURDES ROMINA PRESENTA RENUNCIA AL CARGO CONTRATADO N° 1228, G° 1, 30 HORAS, DE LA UNTEC, CON FECHA 11/08/2025.**

Distribuido Nro: 221150-000452-25

P. de R.:

1. Aceptar la renuncia presentada por la Lic.Sra. Lourdes Romina Silva Correa a partir del 11/08/2025 en el cargo de Ayudante de la Unidad Académica de la UNTEC, ocupado por contrato, Esc. G, G° 1, 30 horas semanales, cargo N°1228.

2. Agradecer los servicios prestados.

14.

**(Exp. N° 221150-000475-25) - Asunto: RAMOS GÓMEZ, RICHARD ADRIÁN PRESENTA RENUNCIA AL CARGO CONTRATADO N° 2700, 20 HORAS, DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE ADULTO Y ANCIANO, CON FECHA 05/09/2025.**

Distribuido Nro: 21150-000475-25

P. de R.:

1. Aceptar la renuncia presentada por el Lic.Sr Richard Adrián Ramos Gómez a partir del 05/09/2025 en el cargo de Asistente de la Unidad Académica Adulto y Anciano, ocupado por contrato, Esc. G, G°2, 20 horas semanales, cargo N° 2700.

2. Agradecer los servicios prestados.

## Renuncia por Jubilación para funcionarios TAS

15.

**(Exp. Nº 221150-000476-25) - Asunto: SOLICITUD DE RENUNCIA POR JUBILACIÓN AL 30/11/25, DE LA DIRECTORA DE DIVISIÓN YENNY FALERO MONZÓN AL CARGO Nº 65065**

Distribuido Nro: 221150-000476-25

P. de R.:

**Visto:** La renuncia al cargo elevada por la funcionaria TAS, Sra.Yenny Edith Falero Monzón a afectos de acogerse a los beneficios jubilatorios.

**Atento:** A lo dispuesto en el literal d) numeral 1º de la resolución Nº 11 del C.D.C de fecha 17/07/07.

El Consejo de la Facultad, **resuelve:**

1. Aceptar la renuncia presentada por la funcionaria TAS, Sra. Yenny Edith Falero Monzón a partir del 30/11/2025, al cargo de Directora de División, Esc. C, Gº 16 , 40 horas semanales, cargo Nº 65065.
2. Agradecer los servicios prestados.
3. Notificar a la interesada.
4. Dar cuenta al Consejo Directivo Central.

## Extensiones Horarias Docentes

16.

**(Exp. Nº 221150-000353-25) - Asunto: COMUNITARIA - SOLICITUD DE EXTENSIÓN EN EL CARGO Nº2703, Gº2, OCUPADO POR LA DOCENTE NATALIA CASTRO, CI: 4936893-8, DE 30HS A EL EQUIVALENTE A UN CARGO Gº2, 24HS, DESDE EL 01/08/2025 HASTA EL 31/10/25.**

Distribuido Nro: 221150-000353-25

P. de R.:

**Visto:** La solicitud de extensión horaria para la docente Natalia Castro, elevada por la Dirección de la Unidad Académica de Enfermería Comunitaria.

**Considerando:** El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 2210410100, contemplando la multa al BPS, generada por retroactividad del otorgamiento del concepto.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Otorgar una extensión horaria de 20 a 30 horas semanales, a la Lic. Natalia Castro, Asistente, Esc. G, Grado 2, cargo Nº 2703, desde el 01/08/2025 y hasta el 31/10/2025.

17.

**(Exp. Nº 221150-000338-25) - Asunto: DIRECTORA DE DIVISIÓN SOLICITA EXTENSIÓN HORARIA PARA LAS BECARAS CAMILA ANADON Nº CARGO 91500 Y CINTIA CUÑA Nº CARGO 91681, DE 30 A 40 HRS DESDE LA TOMA DE POSESIÓN Y POR 6 MESES**

Distribuido Nro: 221150-000338-25

P. de R.:

**Visto:** La solicitud de extensiones horarias para las Becarias Camila Anadón y Cintia Cuña elevada por la Directora de División Administrativa.

**Considerando:** El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 22.000.10.100.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Otorgar una extensión horaria de 30 a 40 horas semanales, a las becarias Cintia Grisel Cuña Cardozo Esc. X, Gº1, cargo Nº 91681, desde la notificación de la resolución y por el período de seis meses y de la becaria Camila Belén Anadón González Esc X, Gº 1, cargo Nº 91500, desde la notificación de la notificación y por el período de seis meses.

**Prórroga extensión horaria docente**

18.

**(Exp. Nº 221150-000369-25) - Asunto: UNIDAD ACADÉMICA ADMINISTRACIÓN - SOLICITUD DE PRÓRROGA DE EXTENSIÓN HORARIA DE 20 A 35 HORAS, PARA LA DOCENTE IVANA CARPINTERO, ESC. G, Gº 2, CARGO Nº 2145, DESDE EL 04/09/2025, HASTA EL 31/12/2025.**

Distribuido Nro: 221150-000369-25

P. de R.:

**Visto:** La solicitud de prórroga de extensión horaria para la docente Ivana Renee Carpintero Kriznar, elevada por la Dirección de la Unidad Académica de Administración de los Servicios de Salud.

**Considerando:** El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 22.000.10.100.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar la extensión horaria de 20 a 35 horas semanales, a la Lic. Ivanna Renee Carpintero Kriznar, Asistente, Esc. G, Grado 2, cargo Nº 2145, carácter interino, desde su vencimiento y hasta el 31/12/2025.

19.

**(Exp. Nº 221150-000465-25) - Asunto: DPTO. DE EDUCACIÓN - SOLICITUD DE PRÓRROGA DE EXTENSIÓN HORARIA DE 30 A 40 HORAS, PARA LA PROFESORA CAROLINA RODRÍGUEZ, ESC. G, Gº 5, CARGO Nº 5440, DESDE EL 01/11/2025, HASTA EL 31/10/2026.**

P. de R.:

**Visto:** La solicitud de prórroga de extensión horaria para la docente Prof. Carolina Rodríguez, elevada por el Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto.

**Considerando:** El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 2200010100.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar la extensión horaria de 30 a 40 horas semanales, a la Prof. Carolina Rodríguez, Profesor Titular, del Departamento de Educación, Esc. G, Grado 5, cargo Nº 5440, desde su vencimiento y hasta el 31/10/2026.

20.

**(Exp. Nº 221150-000453-25) - Asunto: CENUR LITORAL NORTE (ENFERMERÍA COMUNITARIA) - SOLICITUD DE PRÓRROGA DE EXTENSIÓN HORARIA DE 24 A 30 HORAS, PARA LA DOCENTE STEPHANI BATISTA, ESC. G, Gº 2, CARGO Nº 2237, DESDE EL 01/09/2025, HASTA EL 31/08/2026.**

P. de R.:

**Visto:** La solicitud de prórroga de extensión horaria para la docente Stephani Batista Racua elevada por CENUR Litoral Norte (Enfermería Comunitaria).

**Considerando:** El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 22.000.10.101.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar la extensión horaria de la docente Stephani Batista Racua de 24 a 30 horas semanales Asistente, Esc. G, Grado 2, cargo Nº 2237, desde su vencimiento y hasta el 31/08/2026.

21.

**(Exp. Nº 221150-000479-25) - Asunto: U.A. NIÑO/A Y ADOLESCENTE - SOLICITUD DE PRÓRROGA DE EXTENSIÓN HORARIA DE 10 A 24 HORAS, PARA LA DOCENTE GISSELE MONTI, ESC. G, Gº 3, CARGO Nº 3500, DESDE EL 22/09/2025, HASTA EL 21/09/2026.**

P. de R.:

**Visto:** La solicitud de prórroga de extensión horaria para la docente Lic. Gissele Monti, elevada por la Dirección de la Unidad Académica del Niño/a y Adolescente.

**Considerando:** El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 2200010100.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar la extensión horaria de 10 a 24 horas semanales, a la Lic. Gissele Monti, Profesor Adjunto, Esc. G, Grado 3, cargo N° 3500, desde su vencimiento y hasta el 21/09/2026.

22.

**(Exp. N° 221150-000390-25) - Asunto: UNIDAD ACADÉMICA ENFERMERÍA COMUNITARIA - SOLICITUD DE PRÓRROGA DE EXTENSIÓN HORARIA DE 35 A 40 HORAS, PARA LA DOCENTE LAURA HERNÁNDEZ, ESC. G, G° 3, CARGO N° 3122, DESDE EL 01/09/2025 Y HASTA EL 31/03/2026.**

Distribuido Nro: 221150-000390-25

P. de R.:

**Visto:** La solicitud de prórroga de extensión horaria para la docente Lic. Laura Hernández, elevada por la Dirección de la Unidad Académica Enfermería Comunitaria.

**Considerando:** El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 2200010100.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar la extensión horaria de 35 a 40 horas semanales, a la Lic. Laura Hernández, Profesor Adjunto, Esc. G, Grado 3, cargo N° 3122, desde su vencimiento y hasta el 31/03/2026.

#### **Reducción Horaria Docente**

23.

**(Exp. N° 221150-000463-25) - Asunto: MAIRA CASTRO SOLICITA PRÓRROGA DE REDUCCIÓN HORARIA DE 36 A 24 HORAS, EN EL CARGO N° 3751, DE LA UNIDAD ACADÉMICA ENFERMERÍA COMUNITARIA, DESDE EL 01/09/2025 Y HASTA EL 28/02/2026.**

Distribuido Nro: 221150-000463-25

P. de R.:

**Visto:** La nota solicitando prórroga de la reducción horaria oportunamente autorizada a la docente de la Unidad Académica de Enfermería Comunitaria, Lic. Maira Grisela Castro Carli.

**Considerando:** 1.El informe favorable de la Dirección de la Unidad Académica correspondiente.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Prorrogar la reducción horaria de 36 a 24 horas semanales solicitada por la docente Maira Grisela Castro Carli, Esc. G, Grado 3, Profesor Adjunto de la Unidad Académica de Enfermería Comunitaria, cargo N° 3751 por el período 1/9/2025 al 28/2/2026.

2. Notificar a la interesada.

#### **Dedicaciones Compensadas Docentes**

24.

**(Exp. N° 221150-000460-25) - Asunto: COMUNITARIA - SOLICITUD DE DEDICACIÓN COMPENSADA EN EL CARGO N°4430, G°4, 35 + 5 HS, OCUPADO POR LA DOCENTE CLAUDIA HIRIGOYEN, CI: 4750833-0 DE SETIEMBRE Y POR EL PERÍODO DE 1 MES Y 4 DÍAS.**

Distribuido Nro: 221150-000460-25

P. de R.:

**Visto:** La solicitud que se otorgue el régimen de dedicación compensada a la Lic. Claudia Hirigoyen Domínguez elevada por la Dirección de la Unidad Académica Enfermería Comunitaria.

**Considerando:** Que además de sus tareas habituales la docente realiza apoyo a las publicaciones de Manuales Didácticos para la enseñanza de grado 2025, colabora en la compilación del manual y participa como coautora en varios capítulos del manual.

**Atento:** 1. A que se cumplieron los extremos previstos en la Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada Docente.

2. Al informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 22.104.10.100.

3. Al informe de la Comisión de Asuntos Docentes.

El Consejo de Facultad **resuelve:**

1. Otorgar el régimen de dedicación compensada docente a la Lic. Claudia Hirigoyen Domínguez. sobre 35+5 horas del cargo Profesor Agregado de la Unidad Académica Enfermería Comunitaria Esc. G, G° 4, cargo 4430, carácter efectivo, desde la notificación de la presente resolución y por el período de 1 mes y 4 días.

2. Comunicar al Consejo Delegado Académico.

25.

**(Exp. N° 221150-000461-25) - Asunto: COMUNITARIA - SOLICITUD DE DEDICACIÓN COMPENSADA EN EL CARGO N°4120, G°4, 40HS, OCUPADO POR LA DOCENTE MARIANA MUGICO, CI: 2771236-5, DESDE SETIEMBRE Y POR 2 MESES Y 25 DÍAS.**

Distribuido Nro: 221150-000461-25

P. de R.:

**Visto:** La solicitud que se otorgue el régimen de dedicación compensada a la Lic. Mariana Mugico Copelo elevada por la Dirección de la Unidad Académica Enfermería Comunitaria.

**Considerando:** Que además de sus tareas habituales la docente es responsable de: Brindar apoyo a las publicaciones de Manuales Didácticos para la enseñanza de grado 2025, de la coordinación y compilación del manual y de la participación como coautora en varios capítulos del manual.

**Atento:** 1. A que se cumplieron los extremos previstos en la Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada Docente.

2. Al informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 22.104.10.100.

3. Al informe de la Comisión de Asuntos Docentes.

El Consejo de Facultad **resuelve:**

1. Otorgar el régimen de dedicación compensada docente a la Lic. Mariana Mugico Copelo sobre 40 horas del cargo de Profesor Agregado de la Unidad Académica Enfermería Comunitaria, Esc. G, G° 4, cargo 4120, carácter efectivo, desde la notificación de la presente resolución y por el período de 2 meses y 25 días.

2. Comunicar al Consejo Delegado Académico.

26.

**(Exp. N° 221150-000462-25) - Asunto: COMUNITARIA - SOLICITUD DE DEDICACIÓN COMPENSADA EN EL CARGO N°3250, G°3, 24 + 11HS, OCUPADO POR LA DOCENTE ROMINA FRANCONERI, CI: 4.111.014-9, DESDE SETIEMBRE Y POR 2 MESES Y 15 DÍAS.**

Distribuido Nro: 221150-000462-25

P. de R.:

**Visto:** La solicitud que se otorgue el régimen de dedicación compensada a la Lic. Romina Franconeri Beretta elevada por la Dirección de la Unidad Académica de Enfermería Comunitaria.

**Considerando:** Que además de sus tareas habituales la docente es responsable de

brindar apoyo a publicaciones de Manuales Didácticos para la enseñanza de grado 2025, de participar como coautora en varios capítulos del manual y colaborar en el monitoreo de la elaboración de los capítulos.

**Atento:** 1. A que se cumplieron los extremos previstos en la Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada Docente.

2. Al informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 22.104.10.100.

3. Al informe de la Comisión de Asuntos Docentes.

El Consejo de Facultad **resuelve:**

1. Otorgar el régimen de dedicación compensada docente a la Lic. Romina Franconeri Beretta sobre 24 + 11 horas del cargo de Profesor Adjunto de la Unidad Académica de Enfermería Comunitaria, Esc. G, Gº 3, cargo 3250, carácter efectivo, desde la notificación de la presente resolución y por el período de 2 meses y 15 días.

2. Comunicar al Consejo Delegado Académico.

#### **Asuntos entrados**

27.

**(Exp. Nº 221000-000007-25) - Asunto: SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO POR TAREAS EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA DE LA FACULTAD**

Distribuido Nro: 221000-000007-25

P. de R.:

1. Tomar conocimiento y otorgar un reconocimiento al funcionario Sr. Fernando Laesprella, Jefe de Sección (s), Vigilante-Portero- Sereno, en su legajo personal, por la labor realizada durante el incidente ocurrido en el Edificio Polivalente Parque Batlle entre los días 23 y 25 de agosto de 2025.

2. Notificar al funcionario de la presente resolución.

28.

**(Exp. Nº 220011-000018-25) - Asunto: SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO A FUNCIONARIOS DEL SECTOR VIGILANCIA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA POR TAREAS EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA**

Distribuido Nro: 220011-000018-25



P. de R.:

1. Tomar conocimiento y otorgar un reconocimiento a los funcionarios del Sector Vigilancia de la Facultad en sus legajos personales, por la labor realizada durante el incidente ocurrido en el Edificio Polivalente Parque Batlle entre los días 23 y 25 de agosto de 2025, que se detallan a continuación:

- Sandra Mansilla
- Sebastián Volpe
- Pablo De Angelis
- Diego Calascione
- Richard Catardo

2. Notificar a los funcionarios de la presente resolución.

29.

**(Exp. Nº 220011-000015-25) - Asunto: Propuesta de cambio de nominación de la Unidad Académica Unidad Tecnológica siglas UTEC, proponiendo su modificación a USIMITECC (Unidad de Simulación e innovación Tecnológica para la ciencia del cuidado), presentada por la Dirección correspondiente.**

P. de R.:

Retirar el tema del orden del día del Consejo hasta tanto se tenga la propuesta solicitada por el Consejo de realizar un análisis en conjunto, entre la Dirección de la U.A. Unidad Tecnológica y la Unidad de Comunicación.

30.

**- Asunto: RENUNCIAS DEL ORDEN ESTUDIANTIL PERTENECIENTES AL CONSEJO DE FACULTAD DE ENFERMERÍA.**

P. de R.:

Tomar conocimiento y aceptar las renunciaciones presentadas por el orden estudiantil titulares y alternos, pertenecientes al Consejo de Facultad de Enfermería que se harán efectivas a partir de la fecha de la toma de posesión de las nuevas autoridades electas en las próxima Elección Universitaria del 12 de noviembre de 2025:

- Aymara Ferrando
- Camila Miglioni
- Emanuel Miranda
- Evalyn Ravelli
- Ilina de Amaral
- Neolia Miqueo
- Santiago Facio.

31.

**(Exp. Nº 221150-000448-25) - Asunto: SOLICITUD DE RÉGIMEN HORARIO GLOBAL PARA LA FUNCIONARIA DE UNIDAD DE COMUNICACIÓN ANDREINA ESCUDERO, Nº CARGO 61210.**

Distribuido Nro: 221150-000448-25

P. de R.:

**Visto:** La solicitud de horario global para la funcionaria de la Unidad de Comunicación, Sra. Andreina Escudero.

**Considerando:** 1. La solicitud de la Dirección de la Unidad de Comunicación.

2. El aval de la Comisión de Asuntos Administrativos.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Autorizar a la Sra. Andreina Escudero, Esc. R, Gº 10, 30 horas semanales, cargo Nº 61210, a realizar horario global a partir de la presente resolución.

32.

**(Exp. Nº 221150-000175-25) - Asunto: SOLICITUD DE PRÓRROGA DE DEDICACIÓN COMPENSADA PARA EL DOCENTE UBER AMADOR, CARGO Nº 4401, 30 HORAS, DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE ADMINISTRACIÓN, DESDE EL 01/05/2025 Y HASTA EL 31/12/2025.**

Distribuido Nro: 221150-000175-25

P. de R.:

**Visto:** La Resolución Nº 35 del Consejo de Facultad de fecha 11/06/2025, en la cual se renueva el régimen de dedicación compensada docente al Lic. Uber Amador, desde el 01/05/2025 hasta el 31/12/2025, actuación Nº 6 del expediente.

**Considerando:** Lo informado por Sección Personal en actuación 7, en la cual adjuntan nota del Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto, solicitando regularizar administrativamente y presupuestalmente la situación descrita en la misma.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Realizar la baja del concepto de régimen de dedicación compensada con fecha 31/08/2025, por así corresponder.

## Rectificaciones

33.

**(Exp. Nº 221400-000095-25) - Asunto: ANTONELLA RASCHETTI CI 3770454-0, ESTUDIANTE PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN DE AUXILIARES DE ENFERMERÍA, SOLICITA REVALIDA DE MATERIAS DE LA CARRERA OBSTETRA PARTERA PLAN 1990 Y CARRERA TÉCNICA EN ANATOMÍA PATOLÓGICA PLAN 2006**

Distribuido Nro: 221400-000095-25

P. de R.:

Rectificar la Resolución Nº 50 del Consejo de Facultad de fecha 23/07/2025, en el sentido de **donde dice:** - *Metodología Científica de la Carrera de Técnica en Anatomía Patológica Plan 2006, por Metodología Científica 1, del Módulo 2, 1er año, 1er ciclo y Metodología Científica 2do año, 2do Ciclo Modulo 4 del Programa Profesionalización de Auxiliares de la Facultad de Enfermería por existir razonable equivalencia en las Unidades Curriculares del Plan 2016 de la Facultad de Enfermería...*, **debe decir,** "...- Metodología Científica de la Carrera de Técnica en Anatomía Patológica Plan 2006, **por** Metodología Científica I, del Módulo 2, 1er año, 1er ciclo y Metodología Científica II y Metodología Científica III 2do año, 2do Ciclo Modulo 4 del Programa Profesionalización de Auxiliares de la Facultad de Enfermería...". **por así corresponder**

34.

**(Exp. Nº 221150-000363-25) - Asunto: LA SRA. MAYRA DE LA ROSA ,CI:2.915.808-2, SOLICITA ACUMULACIÓN DE SUELDOS ENTRE FACULTAD DE ENFERMERÍA Y ASSE.**

Resolución Nº 36

P. de R.:

Rectificar la Resolución Nº 36 del Consejo de Facultad de fecha 20/08/2025, en el sentido de **donde dice:** "... **Asistente**, Escalafón G, Grado 1, Cargo Nº 1094,...", **debe decir:** "... **Ayudante**, Escalafón G, Grado 1, Cargo N.º 1094,..." por así corresponder.

## Ampliación de Resoluciones

35.

**(Exp. N° 221150-000356-25) - Asunto: SECCIÓN PERSONAL TAS INFORMA EL VENCIMIENTO AL 31/08/2025 DE LA SUBROGACIÓN AL CARGO DE JEFE (CARGO N° 68047 - ESC. F - G° 9) OTORGADA A LA FUNCIONARIA LAURA CARBAJAL EN EL CARGO N° 68053 (ESC F, GRADO 7, 40 + 8 HS). (Desde actuación N° 9 al N° 11 del expediente)**

Distribuido Nro: 221150-000356-25

P. de R.:

Ampliar la Resolución N° 22 del Consejo de la Facultad de Enfermería de fecha 20/08/2025, en el sentido de que debe incluirse en la misma, que la funcionaria tiene régimen de dedicación compensada, otorgado oportunamente, se incorporan nuevos informes de disponibilidad financiera y de Comisión de Asuntos Administrativos.

## Prórroga de extensión horaria TAS

36.

**(Exp. N° 221150-000416-25) - Asunto: VENCIMIENTO AL 31/10/2025 DE LA EXTENSIÓN HORARIA DE 40 A 48 HRS DE LOS FUNCIONARIOS DE VIGILANCIA JORGE DE ANGELIS N° CARGO 66333, RICHARD CATARDO N° CARGO 14873 Y LUIS BELEN N° DE CARGO 65979**

Distribuido Nro: 221150-000416-25

P. de R.:

**Visto:** El informe de Sección Personal sobre el vencimiento de las extensiones horarias otorgadas oportunamente a funcionarios de Vigilancia.

**Considerando:** 1. El informe favorable de la Jefatura correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 2200010100.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar las extensiones horarias TAS de 40 a 48 horas semanales a los siguientes funcionarios en cargos de Vigilante-Portero-Sereno, Esc. E1, desde su vencimiento y hasta el 31/10/2026:

- Jorge de Angelis, G° 5, cargo N° 66333.
- Luis Belén, G° 7, cargo N° 65979.
- Richard Catardo, G° 5, cargo N° 14873.

37.

**(Exp. Nº 221150-000446-25) - Asunto: VENCIMIENTO AL 05/09/2025 DE LA EXTENSIÓN HORARIA DE 40 A 48 HRS DEL FUNCIONARIO DE CENTRO DE POSGRADO FABIÁN VERES Nº DE CARGO 68034**

Distribuido Nro: 221150-000446-25

P. de R.:

**Visto:** El informe de Sección Personal sobre el vencimiento de la extensión horaria otorgada oportunamente al funcionario Fabián Veres.

**Considerando:** 1. El informe favorable de la Jefatura correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 2200010100.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar la extensión horaria TAS de 40 a 48 horas semanales al funcionario Fabián Veres González, Esc. C, Grado 9, cargo Nº 68034, desde su vencimiento y hasta el 05/09/2026.

38.

**(Exp. Nº 221150-000425-25) - Asunto: SECCIÓN PERSONAL TAS INFORMA QUE EL 30/09/2025 VENCE LA EXTENSIÓN HORARIA DE 40 A 48 HS DEL FUNCIONARIO ROMERO FREITAS, EDISON SEBASTIÁN Nº CARGO 67511.**

Distribuido Nro: 221150-000425-25

P. de R.:

**Visto:** El informe de Sección Personal sobre el vencimiento de la extensión horaria otorgada oportunamente al funcionario Edison Romero.

**Considerando:** 1. El informe favorable de la Jefatura correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 2200010100.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar la extensión horaria TAS de 40 a 48 horas semanales al funcionario Edison Romero, Administrativo III, Esc. C, Grado 7, cargo Nº 67511, desde su vencimiento y hasta el 30/09/2026.

39.

**(Exp. Nº 221150-000430-25) - Asunto: SECCIÓN PERSONAL TAS INFORMA, QUE EL PRÓXIMO 31/10/2025, VENCE LA EXTENSIÓN HORARIA DE 40 A 48 HRS. OTORGADA A LA FUNCIONARIA NARA RODRÍGUEZ, Nº DE CARGO 68028. DE SUELDOS**

Distribuido Nro: 221150-000430-25

P. de R.:

**Visto:** El informe de Sección Personal sobre el vencimiento de la extensión horaria otorgada oportunamente a la funcionaria Nara Rodríguez.

**Considerando:** 1. El informe favorable de la Jefatura correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 2200010100.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar la extensión horaria TAS de 40 a 48 horas semanales a la funcionaria Nara Rodríguez, Jefe de Sección Administrativo, Esc. C, Grado 12, cargo Nº 68028, desde su vencimiento y hasta el 31/10/2026.

40.

**(Exp. Nº 221150-000423-25) - Asunto: SECCIÓN PERSONAL TAS INFORMA, QUE EL PRÓXIMO 31/10/2025, VENCE LA EXTENSIÓN HORARIA DE 40 A 48 HRS. OTORGADA A LOS FUNCIONARIOS: ADRIANA SOSA (Nº DE CARGO 62651) KARINA GARCÍA (Nº DE CARGO 68058) Y VÍCTOR ALMEIDA (Nº DE CARGO 68009) DEL DEPTO DE CONTADURÍA.**

Distribuido Nro: 221150-000423-25

P. de R.:

**Visto:** El informe de Sección Personal sobre el vencimiento de las extensiones horarias otorgadas oportunamente a los funcionarios TAS Adriana Sosa, Karina García y Víctor Almeida.

**Considerando:** 1. El informe favorable de la Jefatura correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 22.000.10.100.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar la extensión horaria TAS de 40 a 48 horas semanales a la funcionaria TAS Adriana Laura Sosa Melgar, en su cargo Administrativo II, Esc. C Gº 9, cargo Nº 62651, a la funcionaria TAS Karina García Goicochea, en su cargo de Téc. en Administración, Esc. B Gº 10, cargo Nº 68058 y al funcionario TAS Víctor Ismael Almeida Castaño, en su cargo Administrativo III, Esc. C Gº 7, cargo Nº 68009, desde su vencimiento y hasta el 31/10/2026.

41.

**(Exp. Nº 221150-000432-25) - Asunto: SECCIÓN PERSONAL TAS INFORMA, QUE EL PRÓXIMO 31/10/2024, VENCE LA EXTENSIÓN HORARIA DE 40 A 48 HRS. OTORGADA A LA FUNCIONARIA ESTEFANÍA HERNÁNDEZ, Nº DE CARGO 68066**

Distribuido Nro: 221150-000432-25

P. de R.:

**Visto:** El informe de Sección Personal sobre el vencimiento de la extensión horaria otorgada oportunamente a la funcionaria Estefanía Hernández.

**Considerando:** 1. El informe favorable de la Jefatura correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 22.000.10.100.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar la extensión horaria TAS de 40 a 48 horas semanales a la funcionaria Estefanía Hernández, en el cargo de Jefe de Sección Administrativo, Esc. C, Grado 12, cargo Nº68066, desde su vencimiento y hasta el 31/10/2026.

42.

**(Exp. Nº 221150-000433-25) - Asunto: VENCIMIENTO AL 31/10/2025 DE LA EXTENSIÓN HORARIA DE 40 A 48 HRS DE LA FUNCIONARIA ABIGAIL BUCHALTER Nº CARGO 67320, ESC C, GRADO 12**

Distribuido Nro: 221150-000433-25

P. de R.:

**Visto:** El informe de Sección Personal sobre el vencimiento de la extensión horaria otorgada oportunamente a la funcionaria Abigail Buchalter Tuya.

**Considerando:** 1. El informe favorable de la Jefatura correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 22.000.10.100.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar la extensión horaria TAS de 40 a 48 horas semanales a la funcionaria Abigail Buchalter Tuya, en el cargo de Jefe de Sección Administrativo, Esc. C, Grado 12, cargo Nº 67320, desde su vencimiento y hasta el 31/10/2026.

43.

**(Exp. Nº 221150-000447-25) - Asunto: VENCIMIENTO AL 01/10/2025 DE LA EXTENSIÓN HORARIA DE 40 A 48 HRS DE LA FUNCIONARIA DE SECCIÓN CONSEJO CLAUDIA BALDOVINO Nº DE CARGO 68035**

Distribuido Nro: 221150-000447-25

P. de R.:

**Visto:** El informe de Sección Personal sobre el vencimiento de la extensión horaria otorgada oportunamente a la funcionaria TAS Claudia Baldovino.

**Considerando:** 1. El informe favorable de la Jefatura correspondiente.  
2. El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 22.000.10.100.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar la extensión horaria TAS de 40 a 48 horas semanales a la funcionaria Claudia Andrea Baldovino Costa, en su cargo de Administrativo II, Esc. C, Gº 8, cargo Nº 68035, desde su vencimiento y hasta el 01/10/2026.

#### **Comisiones Asesoras y Tribunales**

44.

**(Exp. Nº 301640-000004-25) - Asunto: LLAMADO Nº003-25 - LLAMADO A ASPIRANTES PARA LA PROVISIÓN EFECTIVA DE UN CARGO ESC. G, Gº4, 40 HS SEMANALES. FUNCIÓN COORDINADOR DE LA LIC. EN ENFERMERÍA CON RÉGIMEN DE ESTÍMULO PARA LA RADICACIÓN DE DOCENTES EN EL INTERIOR**

Distribuido Nro: 301640-000004-25

P. de R.:

Tomar conocimiento y avalar la propuesta presentada por el Centro Universitario Regional Este, para integrar la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a aspirantes para la provisión en efectividad del cargo de Profesor Agregado, Esc. G, Gº 4, 40 horas semanales, en dicho Centro, a las siguientes personas:

- Prof. Dra. Lorena Rodríguez, Directora del CURE Rocha.
- Prof. Dra. Carolina Rodríguez, Directora del Dpto. de Educación de la Facultad de Enfermería.
- Mag. Isabel Silva, ex Coordinadora de la carrera de Enfermería en CURE Rocha.

#### **Acumulaciones cargos públicos**

45.

**(Exp. Nº 221150-000488-25) - Asunto: SRA. MARÍA LOURDES BOUZA, CI:3.719.713-3, SOLICITA ACUMULACIÓN DE SUELDOS ENTRE CARGOS DE FACULTAD DE ENFERMERÍA.**



P. de R.:

**Visto:** La nota elevada por la Sra. Ma. Lourdes Bouza, C.I. 3719713-3, solicitando acumulación de cargos públicos.

**Considerando:** Que se han cumplido los requisitos legales exigidos por lo que convendría la aceptación de la misma.

**Atento:** a lo dispuesto en el art. 12 de la ley 14985 de fecha 14/12/79 y la resolución del Consejo Directivo Central de fecha 12/11/02.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Autorizar la acumulación solicitada por la Sra. Ma. Lourdes Bouza, en los siguientes cargos públicos:

- Facultad de Enfermería: Asistente de la Unidad Académica Materno Infantil, Esc. G, G° 2, 24 horas semanales, cargo N° 2644, efectivo y Asistente de la Unidad de Extensión de la Facultad de Enfermería, Esc. G, G° 2, 24 horas semanales, N° 2306, contratada.

Total: 48 horas semanales.

2. Comunicar al Consejo Directivo Central.

46.

**(Exp. N° 221150-000477-25) - Asunto: SRA. MARÍA ALICIA MANASSI, CI:4.490.627-4, SOLICITA ACUMULACIÓN DE SUELDOS ENTRE CARGOS DE FACULTAD DE ENFERMERÍA.**

P. de R.:

**Visto:** La nota elevada por la Sra. Ma. Alicia Manassi C.I. 4490627-4, solicitando acumulación de cargos públicos.

**Considerando:** Que se han cumplido los requisitos legales exigidos por lo que convendría la aceptación de la misma.

**Atento:** a lo dispuesto en el art. 12 de la ley 14985 de fecha 14/12/79 y la resolución del Consejo Directivo Central de fecha 12/11/02.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Autorizar la acumulación solicitada por la Sra. Ma. Alicia Manassi, en los siguientes cargos públicos:

- Facultad de Enfermería: Asistente de la Unidad Académica Niño/a y Adolescente, Esc. G, G° 2, 24+11 horas semanales, cargo N° 2648, efectivo y Asistente de la Unidad de Planificación de la Facultad de Enfermería, Esc. G, G° 2, 13 horas semanales, N° 2524, contratada.

Total: 48 horas semanales.

2. Comunicar al Consejo Directivo Central.

47.

**(Exp. N° 221150-000486-25) - Asunto: SRA. ELIANA LÓPEZ, CI: 3.864.409-6, SOLICITA ACUMULACIÓN DE SUELDOS ENTRE FACULTAD DE ENFERMERÍA Y HOSPITAL DE CLÍNICAS.**

Distribuido Nro: 221150-000486-25

P. de R.:

**Visto:** La nota elevada por la Sra. Eliana López, C.I. 3864409-6, solicitando acumulación de cargos públicos.

**Considerando:** Que se han cumplido los requisitos legales exigidos por lo que convendría la aceptación de la misma.

**Atento:** a lo dispuesto en el art. 12 de la ley 14985 de fecha 14/12/79 y la resolución del Consejo Directivo Central de fecha 12/11/02.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Autorizar la acumulación solicitada por la Sra. Eliana López, en los siguientes cargos públicos:

- Facultad de Enfermería: Profesor Adjunto del Centro de Posgrado, Esc. G, G° 3, 10 horas semanales, cargo N° 3614, contratada.

- Hospital de Clínicas: Lic. en Enfermería, 48 horas semanales, con reducción a 42 horas semanales reales.

Total: 52 horas semanales.

2. Comunicar al Consejo Directivo Central.

48.

**(Exp. N° 221150-000466-25) - Asunto: SRA. MARIANA FERRARI, CI: 3.669.016-2, SOLICITA ACUMULACIÓN DE SUELDOS ENTRE FACULTAD DE ENFERMERÍA E INCA.**

Distribuido Nro: 221150-000466-25

P. de R.:

**Visto:** La nota elevada por la Sra. Mariana Ferrari, C.I. 3669016-2, solicitando acumulación de cargos públicos.

**Considerando:** Que se han cumplido los requisitos legales exigidos por lo que convendría la aceptación de la misma.

**Atento:** a lo dispuesto en el art. 12 de la ley 14985 de fecha 14/12/79 y la resolución del Consejo Directivo Central de fecha 12/11/02.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Autorizar la acumulación solicitada por la Sra. Mariana Ferrari, en los siguientes

cargos públicos:

- Facultad de Enfermería: Asistente del Centro de Posgrado, Esc. G, G° 2, 24 horas semanales, cargo N° 2690, contratada.

- ASSE, INCA: Especialista, 36 horas semanales.

Total: 60 horas semanales.

2. Comunicar al Consejo Directivo Central.

49.

**(Exp. N° 221150-000468-25) - Asunto: SRA. VERÓNICA CASANOVA, CI: 4.106.751-0, SOLICITA ACUMULACIÓN DE SUELDOS ENTRE FACULTAD DE ENFERMERÍA Y HOSPITAL DE CLÍNICAS.**

Distribuido Nro: 221150-000468-25

P. de R.:

**Visto:** La nota elevada por la Sra. Verónica Casanova, C.I. 4106751-0, solicitando acumulación de cargos públicos.

**Considerando:** Que se han cumplido los requisitos legales exigidos por lo que convendría la aceptación de la misma.

**Atento:** a lo dispuesto en el art. 12 de la ley 14985 de fecha 14/12/79 y la resolución del Consejo Directivo Central de fecha 12/11/02.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Autorizar la acumulación solicitada por la Sra. Verónica Casanova, en los siguientes cargos públicos:

- Facultad de Enfermería: Profesor Adjunto del Centro de Posgrado, Esc. G, G° 3, 10 horas semanales, cargo N° 3440, contratada.

- Hospital de Clínicas: Licenciada en Enfermería, 48 horas semanales, con reducción a 42 horas reales.

Total: 52 horas semanales.

2. Comunicar al Consejo Directivo Central.

50.

**(Exp. N° 221150-000464-25) - Asunto: MARÍA SOLEDAD FUMERO, CI: 2.561.514-7 SOLICITA ACUMULACIÓN DE SUELDOS ENTRE FACULTAD DE ENFERMERÍA Y HOSPITAL DE CLÍNICAS.**

Distribuido Nro: 221150-000464-25

P. de R.:

**Visto:** La nota elevada por la Sra. Ma. Soledad Fumero, C.I. 2561514-7, solicitando acumulación de cargos públicos.

**Considerando:** Que se han cumplido los requisitos legales exigidos por lo que convendría la aceptación de la misma.

**Atento:** a lo dispuesto en el art. 12 de la ley 14985 de fecha 14/12/79 y la resolución del Consejo Directivo Central de fecha 12/11/02.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Autorizar la acumulación solicitada por la Sra. Ma. Soledad Fumero, en los siguientes cargos públicos:

- Facultad de Enfermería: Profesor Adjunto del Centro de Posgrado, Esc. G, G° 3, 10 horas semanales, cargo N° 3625, contratada.

- Hospital de Clínicas: Licenciada en Enfermería, 48 horas semanales, con reducción a 42 horas semanales reales.

Total: 52 horas semanales.

2. Comunicar al Consejo Directivo Central.

51.

**(Exp. N° 221150-000495-25) - Asunto: SRA. LUCIANA PICCARDO, CI:3.689.019-4 SOLICITA ACUMULACIÓN DE SUELDOS ENTRE FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FACULTAD DE MEDICINA.**

Distribuido Nro: 221150-000495-25

P. de R.:**Visto:** La nota elevada por la Sra. Luciana Piccardo, C.I. 3689019-4, solicitando acumulación de cargos públicos.

**Considerando:** Que se han cumplido los requisitos legales exigidos por lo que convendría la aceptación de la misma.

**Atento:** a lo dispuesto en el art. 12 de la ley 14985 de fecha 14/12/79 y la resolución del Consejo Directivo Central de fecha 12/11/02.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Autorizar la acumulación solicitada por la Sra. Luciana Piccardo, en los siguientes cargos públicos:

- Facultad de Enfermería: Profesor Titular de la Unidad Académica de Materno Infantil, Esc. G, G° 5, 40 horas semanales, cargo N° 5149, efectivo.

- Facultad de Medicina: Profesor Adjunto, 20 horas semanales.

Total: 60 horas semanales.

2. Comunicar al Consejo Directivo Central.

52.

**(Exp. N° 221150-000485-25) - Asunto: SRA. MARÍA ALEJANDRA GONZÁLEZ, CI: 3.839.052-2, SOLICITA ACUMULACIÓN DE SUELDOS ENTRE FACULTAD DE ENFERMERÍA Y ASSE.**

Distribuido Nro: 221150-000485-25

P. de R.:

**Visto:** La nota elevada por la Sra. Ma. Alejandra González, C.I. 3839052-2, solicitando acumulación de cargos públicos.

**Considerando:** Que se han cumplido los requisitos legales exigidos por lo que convendría la aceptación de la misma.

**Atento:** a lo dispuesto en el art. 12 de la ley 14985 de fecha 14/12/79 y la resolución del Consejo Directivo Central de fecha 12/11/02.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Autorizar la acumulación solicitada por la Sra. Ma. Alejandra González, en los siguientes cargos públicos:

- Facultad de Enfermería: Asistente de la Unidad Académica Materno Infantil, Esc. G, G° 2, 24 horas semanales, cargo N° 2540, efectivo.

- ASSE: Técnico, 36 horas semanales.

Total: 60 horas semanales.

2. Comunicar al Consejo Directivo Central.

**Designaciones INTERINAS ó EFECTIVA con lista de prelación**

53.

**(Exp. N° 221152-000009-24) - Asunto: ADULTO - G°3 \*\*\* LLAMADO A ASPIRANTES PARA OCUPAR UN CARGO, ESCALAFÓN G, GRADO 3, CARGO 3004, 10 HORAS SEMANALES, CARÁCTER INTERINO, DEDICACIÓN BAJA, PROFESOR ADJUNTO, PARA CUMPLIR FUNCIONES EN LA UNIDAD ACADÉMICA ADULTO Y ANCIANO (FARMACOLOGÍA)**

Distribuido Nro: 221152-000009-24

P. de R.:

**Visto:** La Resolución N° 7 del Consejo de Facultad de fecha 13/11/2024, en la cual se designa a Federico Garafoni, para la provisión interina del cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, G° 3, 10 horas semanales, de la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano (Farmacología).

**Considerando:** 1. Que el Lic. Federico Garafoni, presenta renuncia al cargo designado.

2. El informe de disponibilidad financiera SIAP 2200010100.

3. Que existe lista de prelación avalada por el Consejo de Facultad, en sesión de fecha 13/11/2024.

El Consejo de Facultad **resuelve:**

Designar al Lic. Santiago Cabral, para ocupar en forma interina en el cargo N° 3004, Esc. G, Grado 3, 10 horas semanales, para la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano (Farmacología), a partir de la fecha de toma de posesión y hasta la provisión por concurso y no más allá del período de un año.

54.

**(Exp. N° 221152-000055-24) - Asunto: ADMINISTRACIÓN - G°1 \*\*\*\*  
LLAMADO PARA CARGOS GRADOS 1, ESCALAFÓN G, CARÁCTER INTERINOS,  
DOCENTE AYUDANTE, PARA CUMPLIR FUNCIONES EN LA UNIDAD  
ACADÉMICA ADMINISTRACIÓN.**

Distribuido Nro: 221152-000055-24

P. de R.:

**Visto:** La Resolución N° 6 del Consejo de Facultad de fecha 20/08/2025, en la cual se designa al Sr. Juan Dutruel, entre otros, para la provisión interina del cargo de Ayudante, Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, N° 1015, de la Unidad Académica de Administración.

**Considerando:** 1. Que el Sr. Juan Dutruel, no acepta asumir el cargo al cual fuera designado.

2. El informe de disponibilidad financiera SIAP 2200010100.

3. Que existe lista de prelación avalada por el Consejo de Facultad, en sesión de fecha 20/08/2025.

El Consejo de Facultad **resuelve:**

Designar a la Sra. Diana Suárez, para ocupar en forma interina el cargo N° 1015, Esc. G, Grado 1, 20 horas semanales, para la Unidad Académica de Administración, a partir de la fecha de toma de posesión y hasta la provisión por concurso y no más allá del período de un año.

#### Reválida de Asignaturas

55.

**(Exp. N° 221400-000130-25) - Asunto: ESTEFANÍA FERRO CI 4810096-1  
ESTUDIANTE DE FACULTAD DE ENFERMERÍA SOLICITA REVALIDA DE  
MATERIAS DESDE MEDICINA CARRERA: DOCTOR EN MEDICINA PLAN 2008 Y  
OBSTETRA PARTERA PLAN 1996.**

Distribuido Nro: 221400-000130-25

P. de R.:

**Visto:** La solicitud de reválida presentada por la Br. Estefanía Ferro de materias cursadas en Facultad de Medicina.

**Atento:** A que se cumplieron los extremos previstos en la Ordenanza de Revalidación de Estudios Parciales cursados en Instituciones Nacionales de Enseñanza.

**Considerando:** La propuesta de la Comisión de Reválidas.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Revalidar las siguientes asignaturas, aprobadas por la peticionante en Aprendizaje en territorio y Aprendizaje en territorio I y II de Facultad de Medicina **por** Educación 1er. año-1er ciclo Módulo II del Programa Profesionalización de Facultad de Enfermería, Introducción a la Bio Estadística de Facultad de Medicina **por** Bio Estadística 1er. Año 1er. Ciclo Módulo II y Metodología Científica I y II del Programa Profesionalización de la Facultad de Enfermería. Sociología de Escuela de Parteras **por** Sociología Modulo II 1er. Año. 1er. Ciclo del Programa Profesionalización de Facultad de Enfermería .Sicología de Escuela de Parteras **por** Salud Mental Módulo III 1er año, 1er Ciclo del Programa Profesionalización de Facultad de Enfermería, Reproductor y desarrollo y Biología celular y Tisular de ESFUNO de Escuela de Parteras **por** Reproductor y desarrollo y Biología celular y Tisular de ESFUNO del Programa Profesionalización de Facultad de Enfermería.

#### Informes

56.

**(Exp. Nº 221152-000015-25) - Asunto: PROPUESTA IMPLEMENTACIÓN SISTEMA PROGRAMA GESTIÓN DE CONCURSOS.**

Distribuido Nro: 221152-000015-25

P. de R.:

**Visto:** La Resolución Nº 51 del Consejo de Facultad de fecha 03/09/2025, en la cual se aprueba las gestiones para la instrumentación de la instalación del Sistema Programa Gestión de Concursos, con el Servicio Central de Informática Universitaria (SECIU).

**Considerando:** La coordinación vía mail, realizada por la Sección Concurso de la Facultad con el SECIU, que consta en la actuación Nº 5 del expediente.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Invitar a los representantes del SECIU, encargados del Sistema Programa Gestión de Concursos, y a la Sección Concursos, a realizar la presentación correspondiente, en sala, ante este Consejo, el día miércoles 15/10/2025 a la hora 13.30.

57.

**(Exp. Nº 221150-000247-25) - Asunto: SOLICITUD DE FUNCIONARIO TAS - ESC A.2.15 - Gº16 - 40 HS - DIR. DEPTO. LICENCIADO EN BIBLIOTECOLOGÍA**

Distribuido Nro: 221150-000247-25

P. de R.:

Tomar conocimiento de lo informado por la Sección Designaciones de la Dirección General de Personal de Oficinas Centrales, actuación N° 7 del expediente, en relación a que las ganadoras del Llamado a concurso para la provisión del cargo de Licenciado en Bibliotecología - Director de Departamento no se encontraron interesadas en tomar el cargo en la Facultad de Enfermería.

58.

**(Exp. N° 220011-000023-25) - Asunto: GUÍA PARA ELABORACIÓN DE INFORMES DE GESTIÓN ANUAL DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS.**

Distribuido Nro: 220011-000023-25

P. de R.:

1. Tomar conocimiento y aprobar el documento para la elaboración de informes de gestión anual de las Unidades Académicas, antecedentes que lucen en el Distri. N° 220011-000023-25.

2. Remitir el documento con la presente Resolución a todas las Direcciones de las Unidades Académicas de la Facultad de Enfermería, así como también a la Comisión de Evaluación y Acreditación (CEyA) de nuestra Institución.

#### **Designación de Delegados**

59.

**(Exp. N° 221900-000033-23) - Asunto: Designación delegado por orden estudiantil a Comisión de Carrera.**

Distribuido Nro: 221900-000033-23

P. de R.:

Designar a la Br. Laura Álvarez como delegada suplente, por el orden estudiantil de la Br. Florencia Tarela para integrar la Comisión de Carrera.

#### **Convenio**

60.

**(Exp. N° 220011-000022-25) - Asunto: PROYECTO DE CONVENIO INTERNADO FEPREMI - FACULTAD DE ENFERMERÍA.**



P. de R.:

**Visto:** El Proyecto de Convenio específico "Internado" ente Facultad de Enfermería y FEPREMI.

**Considerando:** El Convenio marco de fecha 27/12/2024, aprobado entre la Universidad de la República y la Federación de Prestadores Médicos del Interior, Corporación Cooperativa de IAMPP.

El Consejo de Facultad **resuelve:**

1. Aprobar el Convenio específico, "Internado" entre Federación de Prestadores Médicos del Interior (FEPREMI) y la Facultad de Enfermería de la Universidad de la República, cuyo texto y antecedentes lucen en el distribuido N° 220011-000022-25.
2. Remitir al Departamento de Convenios del Servicio de Relaciones Internacionales, (S.R.I.).

#### **Mantenimiento de pago**

61.

**(Exp. N° 221150-000455-25) - Asunto: MANTENIMIENTO DE PAGO AGOSTO 2025**

Distribuido Nro: 221150-000455-25

P. de R.:

Tomar conocimiento del mantenimiento de pago correspondiente al mes de Agosto/2025 autorizado por el Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto, antecedentes que lucen en el Distrib. N°221150-000455-25.

#### **Retribución por Actividades Posgrado**

62.

**(Exp. N° 311250-000449-24) - Asunto: SOLICITUD DE TRASPASO A FACULTAD DE ENFERMERÍA, PARA EL PAGO DEL DICTADO DEL CURSO UEP "SUFRIMIENTO PROMOCIÓN DE SALUD MENTAL Y CONDUCTA SUICIDA" A LA DOCENTE RUTH DIAZ - TRASPASOS UCEP 2024.**

P. de R.:

**Visto:** La solicitud de retribución por el desarrollo de Actividades en el marco del Programa Educación Permanente, elevada por la Dirección del CENUR Litoral Norte - Salto.

**Considerando:** El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2210910100.

**Atento:** A la Resolución Nº 74 del Consejo de Facultad adoptada en sesión del 16/03/2016.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Tomar conocimiento y autorizar la retribución por el desarrollo de Actividades del Programa de Educación Permanente, curso "**Sufrimiento promoción de Salud Mental y conducta suicida**", para la Lic. Ruth Díaz.

63.

**(Exp. Nº 311210-000414-24) - Asunto: SE SOLICITA SE REALICE TRANSFERENCIA NOMINAL A FACULTAD DE ENFERMERÍA COMO PAGO A LA DOCENTE JAQUELINE REINA POR CURSO DICTADO:"LA GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SANITARIAS Y NUEVAS FORMAS DE PENSARLAS" DE EDUCACIÓN PERMANENTE.**

P. de R.:

**Visto:** La solicitud de retribución por el desarrollo de Actividades en el marco del Programa Educación Permanente, elevada por la Dirección del CENUR Litoral Norte - Salto.

**Considerando:** El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2210910100.

**Atento:** A la Resolución Nº 74 del Consejo de Facultad adoptada en sesión del 16/03/2016.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Tomar conocimiento y autorizar la retribución por el desarrollo de Actividades del Programa de Educación Permanente, curso "**La gestión de las organizaciones sanitarias y nuevas formas de pensarlas**", para la Lic. Jacqueline Reina.

#### Solicitud de Llamado a Aspirantes G°1 y G°2

64.

**(Exp. N° 311260-000064-24) - Asunto: LLAMADO PARA LA PROVISIÓN EFECTIVA DE DOS CARGOS DE ASISTENTE, ESC. G, G° 2, 24 HS. SEMANALES PARA LA UNIDAD ACADÉMICA MATERNO INFANTIL DE FACULTAD DE ENFERMERÍA CENUR LITORAL NORTE.**

Distribuido Nro: 311260-000064-24

#### P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar las bases del llamado a concurso de oposición y méritos para la provisión efectiva del cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, 24 horas semanales para la Licenciatura en Enfermería Unidad Académica de Materno Infantil, del CENUR, Litoral Norte, antecedentes que lucen en el Distrib. N° 301260-000064-24.

#### Solicitud de Llamado a Concurso G° 2

65.

**(Exp. N° 221152-000010-25) - Asunto: NIÑO - G°2 \*\*\* LLAMADO A CONCURSO, PARA OCUPAR CARGOS ESCALAFÓN G, GRADO 2, CARÁCTER EFECTIVOS, CARGA HORARIA: 20 Y 24 HORAS SEMANALES, DOCENTE ASISTENTE, PARA CUMPLIR FUNCIONES EN LA UNIDAD ACADÉMICA NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE (OPOSICIÓN Y MÉRITOS)**

Distribuido Nro: 221152-000010-25

#### P. de R.:

**Visto:** La solicitud del Llamado a concurso para la provisión en efectividad de los cargos N° 2285 y N° 2801, Esc. G, G°2, 20 horas semanales, y del cargo N° 2483 Esc. G, G°2, 24 horas semanales elevada por la Dirección de la Unidad Académica del Niño/a y Adolescente.

**Considerando:** El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 22.000.10.100 para los cargos N° 2285 y N° 2483 y 22.000.10.110 para el cargo N° 2801, desde la toma de posesión y por el período de 2 (dos) años.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Realizar el llamado a concurso para la provisión en efectividad de los cargos Esc. G, Grado 2, N° 2285 y N° 2801, 20 hs. semanales, y del cargo N° 2483, Esc. G G° 2

24 horas semanales, para cumplir funciones en la Unidad Académica del Niño/a y Adolescente.

2. Aprobar las bases elevadas por la Dirección de la Unidad Académica correspondiente, que lucen en actuación N° 1.

3) Aprobar las bases para publicar en los diferentes medios de difusión, que lucen en Actuación N° 3, antecedentes que lucen en el Distr. N° 221152-000010-25.

#### **Asuntos postergados a consideración**

66.

- **Asunto: Nuevo proyecto de Ley "Muerte Digna".**

Documentos

P. de R.:

A consideración del Consejo

#### **Asuntos a consideración**

67.

- **Asunto: Pronunciamiento de la Facultad de Enfermería frente a los hechos de violencia vicaria acontecidos recientemente en nuestro país.**

Nota

P. de R.:

A consideración del Consejo

68.

- **(Exp. N° 301200-000015-25) - Asunto: MESA COORDINADORA DEL ÁREA CIENCIAS DE LA SALUD DEL CURE - FACULTAD DE ENFERMERÍA.**

Distribuido Nro: 301200-000015-25

P. de R.:

A consideración del Consejo

69.

**(Exp. Nº 221152-000012-25) - Asunto: INFORMÁTICA - ESC R \*\*\*\*  
LLAMADO A ASPIRANTES PARA OCUPAR UN CARGO, ESCALAFÓN R, GRADO  
14, 40 HORAS SEMANALES, PARA CUMPLIR FUNCIONES EN UNIDAD DE  
INFORMÁTICA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA (RENOVACIÓN  
PERMANENTE DE CONOCIMIENTOS)**

Distribuido Nro: 221152-000012-25  
Acta Com.Asesora

P. de R.:  
A consideración del Consejo

## **II - INFORMES DE DECANATO**